PODER JUDICIAL

INFORME DE EVALUACIÓN

A : Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE : Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF. : Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas ID N° 232147 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**

Fecha : 01 de octubre de 2012

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 232147 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".**

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, conformado por Resolución N° 29 de fecha 26 de junio de 2012, y su modificatoria, la Resolución N° 49 de fecha 02 de agosto de 2012, emanadas del Consejo de Administración; en virtud a lo que establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un informe de evaluación y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – ID N° 232147 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**.

MONTO DEL LLAMADO

El Monto estimado para el presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – **ID N° 232147 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" es de Gs. 150.450.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL),** correspondiente en su totalidad al ejercicio presupuestario 2012.

1. FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

N°	OFERENTE	RUC	DIRECCION	TELEFONO
1	**DATA LAB S.A.**	**80030218-4**	Avda. Artigas 1645	(021) 209 126
2	**TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN S.A.)**	**80034600-9**	Mayor Fleitas 207 c/ Eligio Ayala	(021) 222 511
3	**BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO H. GÓMEZ ROMERO**	**2835748-5**	José Asunción Flores N° 3957	(021) 210 437
4	**INFOSYSTEMS DE SERGIO A. GONZÁLEZ SOTO**	**3746599-6**	Rca. Argentina N° 2494 y Paso de Patria	(021) 556 822
5	**SDA PARAGUAY S.A.**	**80017709-6**	Mariscal López 347 - Lambaré	(021) 908 462

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

2. APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reunieron; el Lic. Gustavo Acosta Zena, Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, el C.P. Osmar Giménez, Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Lic. Emilio López, Jefe de la sección Control y Seguimiento, el C.P. Mario González y la Lic. Zunilda Ortiz, éstos últimos también de la Sección Control y Seguimiento, presentes para la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas presentadas; el señor Juan José Díaz Rojas con C.I.N°: 4.585.309 en representación de la firma Infosystems y el señor Cristian Rodrigo Cristaldo Gómez con C.I.N°: 4.981.980 en representación de la firma Bios Informática; todos en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para la Apertura de Sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2012 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS". ID N° 232147, RUBRO 540**.

2.a. Verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de ofertas

N°	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**DATA LAB S.A.**	- No Presenta Balance 2009, 2010. - No presenta el formulario 101. - No presenta copia de la adenda.
2	**TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN S.A.)**	- No presenta el formulario 101 correspondiente a los Balances 2010 y 2011. - No presenta copia de la adenda.
3	**BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO H. GÓMEZ ROMERO**	- No presenta Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. - No presenta copia de la adenda.
4	**INFOSYSTEMS DE SERGIO A. GONZÁLEZ SOTO**	- No presenta autorización del Fabricante. - No presenta Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. - No presenta la Declaración que todas las partes y accesorios que componen el equipo de computación son suministrados por el fabricante. - No presenta, folletos, catálogos ni material ilustrativo de los equipos ofertados. - No presenta la copia del Balance General de los 3 (tres) últimos años, tampoco el formulario 101. - No presenta el Certificado expedido por tres personas físicas o Jurídicas que justifiquen provisiones anteriores. - No presenta copia de la adenda.
5	**SDA PARAGUAY S.A.**	- No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario. - La última declaración de IVA no se encuentra autenticada. - No presenta la copia del Balance General de los 3 (tres) últimos años, tampoco el formulario 101. - No presenta el Relatorio ilustrativo de la empresa. - No presenta el Certificado expedido por tres personas. Físicas o Jurídicas que justifiquen provisiones anteriores. - No Presenta copia de la adenda.

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

2.b. **<u>Las ofertas económicas presentadas son las siguientes</u>:**

OFERENTE	OFERTAS
DATA LAB S.A.	**Ítem 1:** 107.916.000 (Guaraníes Ciento Siete Millones Novecientos Dieciséis Mil)
	Ítem 2: 25.995.150 (Guaraníes Veinticinco Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Ciento Cincuenta)
	Ítem 3: 11.875.500 (Guaraníes Once Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Quinientos)
	Ítem 4: 12.678.900 (Guaraníes Doce Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos)
	Ítem 5: 1.047.600 (Guaraníes Un Millón Cuarenta y Siete Mil Seiscientos)

OFERENTE	OFERTAS
TECNOPLAN S.A.	**Ítem 1:** 109.542.855 (Guaraníes Ciento Nueve Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco)
	Ítem 2: No cotiza
	Ítem 3: 6.057.900 (Guaraníes Seis Millones Cincuenta y Siete Mil Novecientos)
	Ítem 4: No cotiza
	Ítem 5: No cotiza

OFERENTE	OFERTAS
BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO H. GÓMEZ ROMERO	**Ítem 1:** 113.850.000 (Guaraníes Ciento Trece Millones Ochocientos Cincuenta Mil)
	Ítem 2: No cotiza
	Ítem 3: 20.700.000 (Guaraníes Veinte Millones Setecientos Mil)
	Ítem 4: No cotiza
	Ítem 5: No cotiza

OFERENTE	OFERTAS
INFOSYSTEMS DE SERGIO A. GONZÁLEZ SOTO	**Ítem 1:** 74.250.000 (Guaraníes Setenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta Mil)
	Ítem 2: No cotiza
	Ítem 3: 8.580.000 (Guaraníes Ocho Millones Quinientos Ochenta Mil)
	Ítem 4: 15.168.000 (Guaraníes Quince Millones Ciento Sesenta y Ocho Mil)
	Ítem 5: No cotiza

OFERENTE	OFERTAS
SDA PARAGUAY S.A.	**Ítem 1:** 105.105.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones Ciento Cinco Mil)
	Ítem 2: 20.898.000 (Guaraníes Veinte Millones Ochocientos Noventa y Ocho Mil)
	Ítem 3: 19.155.000 (Guaraníes Diez y Nueve Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil)
	Ítem 4: 16.500.000 (Guaraníes Diez y Seis Millones Quinientos Mil)
	Ítem 5: No cotiza

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

3. INFORMACIÓN CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y la correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos:

		OBSERVACIONES			
N°	OFERENTE	Formulario de Presentación de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Poderes suficientes del firmante de la oferta	Declaración Jurada Artículo 40° de la Ley 2051/03
1	**DATA LAB S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN S.A.)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**BIOS INFORMÁTICA DE ELISEO H. GÓMEZ ROMERO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	**INFOSYSTEMS DE SERGIO A. GONZÁLEZ SOTO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	**SDA PARAGUAY S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluida la verificación de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, este Comité, con sujeción a lo dispuesto por el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contratacones Públicas, ha procedido a analizar en detalle las ofertas con los precios mas bajos para los respectivos items.

Observaciones:

DATA LAB S.A.: Tras la revisión de la oferta presentada por el oferente, y atento a las observaciones expuestas por los funcionarios de Control y Seguimiento en ocasión del acto de apertura de ofertas, este Comité, por Nota N° 12 de fecha 13 de setiembre del corriente, ha solicitado al participante de referencia la presentación de las documentaciones faltantes, requerimiento al cual, el oferente ha dado cumplimiento cabal y oportuno. Asimismo, la observación alusiva a la no presentación de la copia de la adenda, no corresponde, atendiendo a que la misma obra a fojas 121 de la carpeta de oferta presentada.

TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN S.A.): Tras la revisión de la oferta presentada por el oferente, este Comité arriba a la conclusión que las observaciones formuladas por los funcionarios de Control y Seguimiento no corresponden, atendiendo a que el formulario 101 (Impuesto a la Renta), correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011, se halla activo en la constancia del SIPE arrimada por el concursante; en tanto que la copia de la adenda obra a fojas73 de la carpeta de oferta presentada.

BIOS INFORMATICA DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO: Tras la revisión de la oferta presentada por el oferente, y atento a las observaciones expuestas por los funcionarios de Control y Seguimiento, cabe manifestar que la observación referente a la no presentación de la copia de la adenda no corresponde, atendiendo a que la misma obra a fojas 35 de la carpeta de oferta presentada. Asimismo, no se ha requerido al oferente la Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, atendiendo a que el mismo, por los montos cotizados, no compite en precio con los demás oferentes.

Por: C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO: Tras la revisión de la oferta presentada por el oferente, y atento a las observaciones expuestas por los funcionarios de Control y Seguimiento, este Comité, por Nota N° 09 de fecha 10 de setiembre del corriente, ha solicitado al participante de referencia la presentación de las documentaciones faltantes, requerimiento al cual, el oferente no ha respondido, razón por la cual, y con apego a lo preceptuado en el Art. 59°, quinto párrafo del Decreto N° 21909/03, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, se rechaza la oferta de referencia.

SDA PARAGUAY S.A.: Tras la revisión de la oferta presentada por el oferente, y atento a las observaciones expuestas por los funcionarios de Control y Seguimiento, este Comité, por Nota N° 11 de fecha 12 de setiembre del corriente, ha solicitado al participante de referencia la presentación de las documentaciones faltantes, requerimiento al cual, el oferente respondió solicitando 2 (dos) días adicionales sobre el plazo inicialmente fijado por el Comité, solicitud a la cual el Comité accedió, concediendo la prórroga y acusando posteriormente recibo de las documentaciones arrimadas por el oferente en forma cabal y oportuna. Asimismo, este Comité arriba a la conclusión que la no presentación de la copia de la adenda introducida al Pliego de Bases y Condiciones, no constituye una desviación, reserva u omisión significativa, atendiendo a que no afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes ofertados, debido a que el concursante ha considerado las referidas modificaciones en la confección de su oferta.

4. INFORME TÉCNICO

Se anexa al presente Dossier, en carácter de Anexo, los informes Técnicos elaborados por el Encargado de Informática de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, que fueran solicitados por este Comité a través de las Notas N° 14 y 22 de fechas 18 y 25 de setiembre del corriente respectivamente.

5. CÁLCULO Y EXPOSICIÓN DE COEFICIENTES FINANCIEROS

DATA LAB S.A.

RAZÓN DE LIQUIDEZ

Activo Corriente/Pasivo Corriente

Año 2009		Año 2010		Año 2011	
17.328.036.564	1,75	32.856.580.667	1,48	34.511.827.622	1,80
9.919.253.737		22.135.593.388		19.176.067.771	
1,68 Promedio de los tres últimos años					

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo total / Activo total

Año 2009		Año 2010		Año 2011	
9.919.253.737	0,47	22.135.593.388	0,60	19.176.067.771	0,51
20.916.915.835		36.776.552.495		38.199.580.627	
0,53 Promedio de los tres últimos años					

TECNOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN S.A.)

RAZÓN DE LIQUIDEZ

Activo Corriente/Pasivo Corriente

Año 2009		Año 2010		Año 2011	
8.576.811.773	11,17	13.219.106.445	3,73	13.710.275.249	4,90
767.359.480		3.544.918.171		2.799.043.286	
6,60 Promedio de los tres últimos años					

Prof. C.P. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

Abog. Lourdes Caballero

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

Circunscripción Judicial de Paraguarí

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO
Pasivo total / Activo total

Año 2009		Año 2010		Año 2011	
1.763.294.004	0,20	3.953.549.619	0,30	3.573.226.284	0,26
8.775.413.444		13.379.650.999		13.915.905.550	
0,25 Promedio de los tres últimos años					

SDA PARAGUAY S.A.
RAZÓN DE LIQUIDEZ
Activo Corriente/Pasivo Corriente

Año 2009		Año 2010		Año 2011	
1.287.352.805	1,92	970.059.681	4,23	1.753.385.952	12,87
671.212.049		229.246.183		136.258.773	
6,34 Promedio de los tres últimos años					

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO
Pasivo total / Activo total

Año 2009		Año 2010		Año 2011	
671.212.049	0,53	229.246.183	0,24	136.258.773	0,08
1.271.685.155		970.059.681		1.777.908.706	
0,28 Promedio de los tres últimos años					

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas, ha elaborado el Cuadro de Comparativo de Ofertas que se presenta como ANEXO.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

El presente Informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el Reglamento respectivo y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: "Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

- Sección II del Pliego de Bases y Condiciones: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación "Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará".

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Prof. Q.A. Maryhen Yuruhan
Comité de Evaluación de Ofertas
C.S.J. Circunscripción Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones

❖ Por lo expuesto, el Comité de Evaluación, en virtud a lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **RECOMIENDA:**

– **ADJUDICAR EL ÍTEM N° 2** del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 232147 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", a la siguiente empresa, conforme a lo que establece el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

EMPRESA	RUC	ÍTEM	GUARANÍES
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	2	20.898.000
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		**Gs. 20.898.000**

– **ADJUDICAR EL ÍTEM N° 3** del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 232147 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", a la siguiente empresa, conforme a lo que establece el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

EMPRESA	RUC	ITEM	GUARANÍES
TECNOPLAN S.A.	80034600-9	3	6.057.900
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		**Gs. 6.057.900**

– **ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 1, 4 y 5** del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ID N° 232147 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", a la siguiente empresa, conforme a lo que establece el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

EMPRESA	RUC	ITEMS	GUARANÍES
DATA LAB S.A.	80030218-4	1	107.916.000
		4	12.678.900
		5	1.047.600
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		**Gs. 121.642.500**

rof. C.P. Maryhen Yuruhan
omité de Evaluación de Ofertas
.S.J. Circunscripción Paraguarí

Abog. Lourdes Caballero
Asistente de Despacho
Circunscripción Judicial de Paraguarí

C.P. JOSE A. ORTIZ A.
Unidad Operativa de Contrataciones